

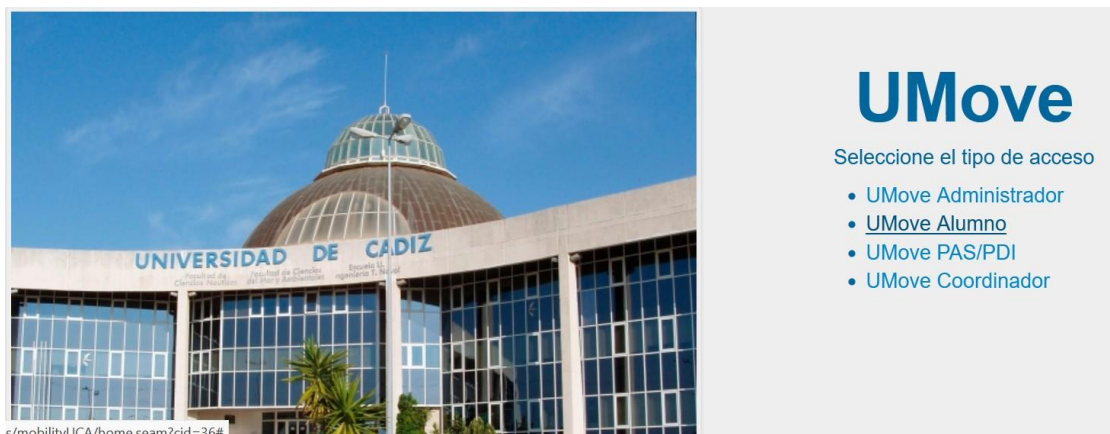
Resolución Adjudicación Provisional SICUE

Año académico 2026/27

Instrucciones para aceptar, mejorar o renunciar a la plaza

El plazo para la aceptación, mejora o renuncia finaliza el 23 de marzo de 2026 a las 23:59 horas.

1. Elige el apartado “UMove Alumno” en
<https://umove.ual.es/mobilityUCA/home.seam>



2. Introduce tu usuario y contraseña del Campus Virtual

Universidad de Cádiz



3. Cuando te autentifiques, saldrá tu perfil de UMove:



4. Entra en Mis Solicitudes, Consulta/Modificación de Mis Solicitudes.

5. Selecciona la convocatoria (2026-27 – SICUE SALIENTES) y dale al botón buscar.
6. Aparecerá una lista con las plazas solicitadas y, en caso de que se te haya adjudicado una plaza, las opciones disponibles:



ACEPTAR

Dándole a este botón se está aceptando la plaza adjudicada (la plaza ya es tuya).

Si se te ha adjudicado tu **primera opción**, debes ACEPTAR la plaza. Salvo que te hayas arrepentido de tu solicitud y quieres RENUNCIAR (**darte de baja de la convocatoria**). Si se te asignó tu primera opción, no podrás solicitar/esperar que se te otorgue una plaza que hayas indicado como tu segunda/tercera/cuarta/etc. opciones.

MEJORAR

Si se te ha adjudicado alguna plaza que no fuera tu primera opción, podrás seleccionar este botón, y reservar esta plaza, esperando que en la adjudicación definitiva se te adjudique una de mayor preferencia. En la adjudicación definitiva deberás ACEPTAR la plaza que se te adjudique, tanto si has mejorado preferencia como si te has quedado con la misma.

Tendrás esta plaza “garantizada”, pero si se produce alguna vacante antes de la resolución definitiva por renuncia de alguno de los participantes, se te ofrecerá siempre una plaza que hayas indicado en tu solicitud y que sea de mayor preferencia que la plaza adjudicada actualmente. Así, si se te adjudica en esta resolución una plaza que indicaste como tu 5ª opción, podrás aceptarla y quedarte con esta plaza (botón Aceptar) o puedes hacer clic en Mejorar y, si en la adjudicación definitiva queda alguna plaza vacante de las primeras cuatro que indicaste en su solicitud, se te adjudicará una de estas 4 primeras, pero nunca se te van a ofrecer las plazas que indicaste como tu 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª opciones porque tienen menor preferencia que la plaza que se te fue adjudicada ahora (5ª opción). Si no se produce ninguna de las vacantes de estas primeras 4 opciones, se te garantiza esta misma 5ª opción en la resolución definitiva.

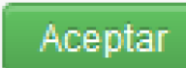
RENUNCIAR

Si no quieres la plaza adjudicada por los motivos que sean, debes RENUNCIAR. De este modo podrá aprovecharla algún compañero. **Te das de baja del programa y no sigues con tus otras opciones.**

SI NO HACES NADA

En este caso consideraremos que no estás interesado y te daremos por DESISTIDO de tu solicitud. **NO PODRÁS PARTICIPAR Y NO SE TE ADJUDICARÁ UNA PLAZA NI EN LAS VACANTES. Se considera baja del programa.**

Si quieres la plaza...



¿Cómo interpretar el documento *Resultado de adjudicación de cada una de las plazas?*

Para garantizar la transparencia del proceso de selección se publica un documento que reúne todas las solicitudes presentadas por cada una de las plazas. El alumnado y la coordinación académica podrán ver por qué una plaza determinada se le adjudicó a cada estudiante.

A modo de ejemplo se analiza la adjudicación de la plaza 1803:

En amarillo aparecen las plazas adjudicadas.

1803 A LINZ04 PRIVATE PADAGOGISCHE HOCHSCHULE DER DIOZESE LINZ Austria (ALE ING)						
Coordinador: SERRANO DIAZ, MARIA NOEMI						
Duración:	6 Meses	Plazas ofertadas				
		4				
Nota Idioma	TOTAL baremo	Pref.	ADJ ²	PLZ* ADJ ²	Fase Ant.	
2.00	54.13	1	1	1803		
2.00	53.13	1	1	1803		
2.00	45.00	5	1	2284		
2.00	44.48	8	1	1879		
1.50	44.25	8	3	2262		
1.50	44.17	2	2	1803		
2.00	43.87	2	1	2264		
1.50	43.51	6	1	1973		

Al principio de cada plaza se indica su número, la universidad de destino, la coordinación académica, la duración y el número de plazas ofertadas. Luego se ofrece una tabla resumen con la información de todo el alumnado que haya solicitado esta plaza:

DNI

Apellidos y Nombre

Nota Idioma (NO SE APLICA A LA MOVILIDAD SICUE)

Total baremo

Pref. Número de preferencia de esta plaza que indicó el alumnado en su solicitud (primera opción, quinta opción, segunda opción, etc).

ADJ^a Número de preferencia de la plaza que ha sido adjudicada a cada estudiante, a veces es esta misma plaza, otras veces, es otra plaza. Por ejemplo: la tercera persona, que tiene la plaza 1803 como quinta en preferencia se le ha adjudicado su primera opción.

Plaza ADJ^a Código de la plaza que le fue adjudicada a la persona solicitante.

Fase anterior. Columna no relevante para esta resolución.

Se recuerda que las plazas han sido adjudicadas siguiendo estrictamente el orden de preferencia indicado por el alumnado. Si era posible, siempre se le ha adjudicado a un estudiante la plaza que éste indicó como su primera opción. Si la primera opción no era posible (cada estudiante quedaba excluido de alguna de las plazas por requisitos de haber disfrutado una movilidad previa en ese mismo destino o porque el cupo de la plaza solicitada ya estaba cubierto), se le concedió su segunda opción. Si la primera y la segunda tampoco eran posibles, se le concedió la tercera y así sucesivamente hasta agotar todas las plazas solicitadas por cada estudiante.